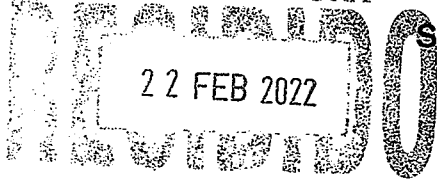




**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXV Legislatura Constitucional**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

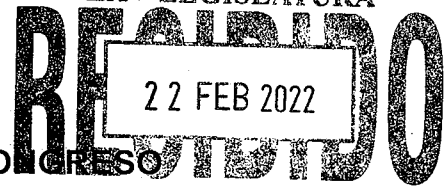
PODER LEGISLATIVO ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 22 de febrero 2022.

**Asunto:** Se presenta punto de acuerdo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

**DIPUTADA  
MARIANA BENITEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dentro de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60 fracción II, 61 y 62 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparemos y exponemos:

Que, por su conducto presentamos ante esa soberanía la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES AL ENCARGADO DE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO A FIN DE**



**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXV Legislatura Constitucional**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**QUE INICIE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA Y DE A  
CONCER LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL DESCARRILAMIENTO  
DEL TREN DE CARGA EN EL TRAMO PALOMARES- NUEVO  
PROGRESO.**

Fundamos la presente iniciativa en la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

**ÚNICO.** – En días pasados diversos medios de comunicación dieron a conocer el descarrilamiento de un tren de carga en el tramo Palomares- Nuevo Progreso, en la zona norte del Istmo de Tehuantepec, sin perdidas humanas, sólo la destrucción de los nuevos durmientes de cemento.

Asimismo, se informó que la instancia encargada de administrar el funcionamiento de los trenes y las vías, Ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec (FIT), aún no ha emitido un informe oficial sobre las causas del descarrilamiento.

En total fueron tres góndolas cargadas de material las que descarrilaron entre el cruce Palomares – Nuevo Progreso cerca de la escuela Emiliano Zapata rumbo al sur.

Este tramo ferroviario corresponde a la obra del corredor interoceánico., la cual beneficiara a nuestro estado.

En tal virtud, nos permitimos proponer ante esa soberanía el siguiente proyecto de:



**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXV Legislatura Constitucional**

Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
**PODER LEGISLATIVO**

EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE EN USOS DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GIRE SUS INSTRUCCIONES AL ENCARGADO DE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA Y DE A CONSERVAR LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL DESCARRILAMIENTO DEL TREN DE CARGA EN EL TRAMO PALOMARES- NUEVO PROGRESO.**

**TRANSITORIOS:**

**UNICO. - El presente punto de acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.**

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 56 solicitamos que el presente punto de acuerdo sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ**

**DIP. LEONARDO DIAZ JIMENEZ.**